



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 089/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de noviembre de 2024**

EDICTOS

Asesoría Gral. Administrativa	Asesoría Gral. Administrativa	Asesoría Gral. Administrativa
--	--	--

.....

EDICTOS

.....

EDICTO: Asesoría Gral. Administrativa

La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia N° 150, ciudad, notifica por edicto que se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial Electrónico Municipal y en el Boletín Oficial Provincial al adjudicatario LEYVA IGNACIO, DNI N° 7.930.674 y/o herederos del terreno municipal identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Chacra 203, Manzana 65, Parcela 8, concedido en venta en el Expediente N° 877-L-1980 caratulado: LEIVA IGNACIO S/ COMPRA TERRENO, lo siguiente: Ordenanza N° 15057 Resistencia 01 de Octubre de 2024. VISTO:... CONSIDERANDO: EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENAZA: ARTÍCULO 1º)- DECLARAR, la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado como Circunscripción II, Sección C, Chacra 203, Manzana 65, Parcela 8, otorgada mediante Resolución dictada por el intendente Municipal de la Ciudad de Resistencia N° 655, de Fecha 15 de abril de 1980 a favor del Señor Ignacio Leyva – DNI N° 7.930.674. ARTICULO 2º) REFRENDE la presente el señor Secretario del Consejo Municipal. ARTICULO 3º).- REGÍSTRECE, notifíquese, al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Publicación en forma sintetizada en el Boletín Oficial Provincial y una vez promulgado dese conocimiento por Secretaria del Consejo Municipal a las áreas, Instituciones, Organismos o personas interesadas. Cumplido, archívese.

Firmado: Mariela Alejandra Zurlo – Secretaria Administrativa – Asesoría Gral. Administrativa Municipal.



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 089/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de noviembre de 2024**

EDICTO: Asesoría Gral. Administrativa

La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia N° 150, ciudad, notifica por edicto que se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial Electrónico Municipal y en el Boletín Oficial Provincial al adjudicatario MIÑO EDUARDO RAMON, DNI N° 7.406.539 y/o herederos del terreno municipal identificado catastralmente como Circunscripción Circ.II, Sección C, Chacra 203, Manzana 044, Parcela 005, concedido en venta en el Expediente N° 9417-M-1978 caratulado: MIÑO EDUARDO RAMON S/ COMPRA TERRENO, lo siguiente: Ordenanza N° 15081 Resistencia 29 de Octubre de 2024. VISTO:... CONSIDERANDO: EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENAZA: ARTÍCULO 1º)- DECLARAR, la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado como Circunscripción II, Sección C, Chacra 203, Manzana 44, Parcela 05, otorgada mediante Resolución dictada por el intendente Municipal de la Ciudad de Resistencia N° 2857, de Fecha 1 de Diciembre de 1978 a favor del Señor MIÑO EDUARDO RAMON – DNI N° 7.406.539. ARTICULO 2º) REFRENDE la presente el señor Secretario del Consejo Municipal. ARTICULO 3º).- REGÍSTRECE, notifíquese, al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Publicación en forma sintetizada en el Boletín Oficial Provincial y una vez promulgado dese conocimiento por Secretaria del Consejo Municipal a las áreas, Instituciones, Organismos o personas interesadas. Cumplido, archívese.

Firmado: Mariela Alejandra Zurlo – Secretaria Administrativa – Asesoría Gral. Administrativa Municipal.



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 089/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de noviembre de 2024**

EDICTO: Asesoría Gral. Administrativa

La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia N° 150, ciudad, notifica por edicto que se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial Electrónico Municipal y en el Boletín Oficial Provincial al adjudicatario CERVIN JUAN ANTONIO, DNI N° 22.765.801 y/o PORTELLS ANALIA VERONICA DNI N° 24.896.185 y/o herederos del terreno municipal identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 134, Manzana 26, Parcela 27, concedido en venta en el Expediente N° 20566-C-2000 caratulado: CERVIN JUAN ANTONIO S/ COMPRA TERRENO, lo siguiente: Ordenanza N° 15036 Resistencia 17 de septiembre de 2024. VISTO:... CONSIDERANDO: EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENAZA: ARTÍCULO 1º)- DECLARAR, la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado como Circunscripción II, Sección B, Chacra 134, Manzana 26, Parcela 027, otorgada mediante Resolución dictada por el intendente Municipal de la Ciudad de Resistencia N° 2062, de Fecha 07 de Noviembre de 2002 a favor del Señor Juan Antonio CERVIN – DNI N° 22.765.801 y la señora Analía Verónica PORTELLS DNI N° 24.896.185. ARTICULO 2º) REFRENDE la presente el señor Secretario del Consejo Municipal. ARTICULO 3º).- REGÍSTRECE, notifíquese, al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Publicación en forma sintetizada en el Boletín Oficial Provincial y una vez promulgado dese conocimiento por Secretaria del Consejo Municipal a las áreas, Instituciones, Organismos o personas interesadas. Cumplido, archívese.

Firmado: Mariela Alejandra Zurlo – Secretaria Administrativa – Asesoría Gral. Administrativa Municipal.